



Valparaíso, 21 de abril de 2021.

Oficio N° 831

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a usted, para que ordene instruir una investigación por hechos, actuaciones, actividades u otras manifestaciones que constituirían una supuesta colusión que existiría entre las empresas distribuidoras de gas en el país, que se refiere a GLP envasado o de cilindro y que atentaría contra la libre competencia, lo que estaría ocasionando una sostenida alza de precios del citado gas licuado en el último tiempo, e informe de sus resultados a esta Comisión.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR JAIME NARANJO ORTIZ**.

Dios guarde a usted,

**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL FISCAL NACIONAL ECONÓMICO, SEÑOR RICARDO RIESCO.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C6F56B77D8D8ABF2